

 <div>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-19-PRO-GC-03	
		Versión: 3	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Fecha: 2021/01/29	
		Página: 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. 1210 del 19 de diciembre de 2023, se establece que está en cabeza de los secretarios de la Administración Municipal Dirigir, Vigilar y Coordinar el trabajo de las Direcciones y los Grupos Internos de Trabajo con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la señora ANGIE VIVIANA LUGO HERNANDEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.110.590.583 de Ibagué, cuenta con la idoneidad exigida por la Administración por tener el título de **Abogada** y acreditar la experiencia requerida en el estudio previo, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: "PL328 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE CON ENFASIS EN LA REGLAMENTACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA REVISION AJUSTE O ADOPCION DE LAS NORMAS URBANISTICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".



DANIELA CABRERA VELOSA
SECRETARIA DE PLANEACION - EJECUTORA